



HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL
ESTADO ESTADO NIT 900.004.059-7

LISTA DE VERIFICACION PROCESOS CONTRACTUALES

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	Documento Controlado
TH-FVHV-01	30/04/2025	8	Página 1 de 1



CONTRATACIÓN DIRECTA (MENOS DE 80 SMLMV)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO PERSONALES, SUMINISTROS, COMPRAVENTA, ETC.

PROCESO 2016-237 NECESIDAD Mantenimiento Prosoft

PROCESO CONTRACTUAL					
I. ETAPA DE PLANIFICACION					
#	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	SI	NO	N/A	Anotación
1	Solicitud de Contratación (Necesidad) con viabilidad técnica. (Anexo Informe Técnico cuando aplique).	X			
2	Certificado de NO disponibilidad del personal (Subgerencia) y/o de Inexistencia del bien (Almacenista General)	X			
3	Certificado de existencia en el Plan Anual de Adquisiciones. (Expedido por el Profesional encargado de Planeación)	X			
4	Estudios Previos. (Realizados por el Área de donde nace la necesidad y es Revisado por Contratación).	X			
5	Solicitud y certificado de Disponibilidad Presupuestal. (Solicitud hecha por el nominador del gasto - Gerencia // Disponibilidad Presupuesto)	X			
II. ETAPA PRE-CONTRACTUAL					
6	Solicitud de Propuesta(s) Económica(s)	X			
7	Propuesta(s) Económica(s) (Lista de Verificación de Hoja de Vida)				
8	Designación de Supervisor				
9	Comunicación de Aceptación o Rechazo de la Propuesta				
10	Contrato				
11	Registro Presupuestal				
12	Póliza(s) y recibo(s) de pago(s) de póliza(s).				
13	Aprobación de Pólizas (Contratación)				
III. ETAPA CONTRACTUAL					
14	Acta de Inicio (Suscrita entre Supervisor y Contratista)				
15	Cuenta de Cobro (Lista de Chequeo de cuenta) (Forma de pago)				Se repite cuantas veces presente informes
16	Certificación de cumplimiento por parte del Supervisor				
17	Obligación presupuestal, causación contable y soporte de pago.				
18	Acta Modificatoria. (Adiciones, Prórrogas, Modificaciones y terminación)				
IV. ETAPA POS-CONTRACTUAL					
19	Acta de liquidación bilateral o unilateral (Cuando aplique)				
20	Evaluación del Contratista				

Cristian Torres

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA - INICIO CONTRATO

	HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT 900.004.059-7				
	MANIFESTACIÓN DE NECESIDAD				
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN		DOCUMENTO CONTROLADO
	DE-FR-14	04-07-2024	05		Página 1 de 2

Castilla La Nueva, Meta, al 08 de mayo de 2026

PARA: MARTHA LUCIA HERRERA RIOS – NOMINADOR DEL GASTO
KAREN DAYANNA CALVO AGUIRRE– PRESUPUESTO
CRISTIAN CAMILO TORRES GARCÍA – CONTRATACIÓN

DeeBí
21/05/2026

REFERENCIA: MANIFESTACIÓN DE NECESIDAD PARA UN PROCESO CONTRACTUAL

Estimados Doctores,

En mi condición de Profesional universitario - Gestión del Talento Humano del HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E., manifiesto la NECESIDAD que tiene la entidad para adquirir los servicios de un **SERVICIO PROFESIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DEL SISTEMA INTEGRADO PARA LA GESTIÓN HOSPITALARIA – HIS PROSOFT.**

Que, el HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E., está compuesta por un elemento humano y un elemento físico, Entre los recursos físicos, se encuentran los SISTEMAS INFORMATICOS tipo SOFTWARE, destacando el SISTEMA INTEGRADO PARA LA GESTIÓN HOSPITALARIA – HIS. El software de la gestión hospitalaria es una herramienta que permite centralizar los datos de los centros de salud en un solo lugar. El sistema de información hospitalaria (HIS) lleva el control de las necesidades administrativas, financieras y de la gestión de pacientes de forma optimizada mediante un único sistema.

Que, el SISTEMA INTEGRADO PARA LA GESTIÓN HOSPITALARIA – HIS, se convierte en una herramienta indispensable para la entidad ya que permite que los procedimientos se parametricen y se ejecuten con celeridad, por ello, su funcionalidad debe ser constante y eficiente. Como consecuencia de su uso habitual y por disposición normativa, se requiere de un mantenimiento periódico que lo deje en plenas condiciones operativas.

Que, el SOFTWARE del SISTEMA INTEGRADO PARA LA GESTIÓN HOSPITALARIA – HIS, se venden como licencias de por vida, los cuales pueden utilizarse por quien los adquiere por el tiempo que considere pertinente, pero, debido a su estructuración de Inteligencia Artificial, requiere de personas que le estén realizando mantenimientos periódicos.

Que, el Hospital adquirió la licencia del software "PROGRAMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD, INVENTARIOS, FACTURACIÓN, CARTERA, NOMINA Y PRESUPUESTO SC – SERVICIOS CONTABLES" - PROSOFT. En consecuencia, EL HOSPITAL necesita de una persona con la capacidad técnica, financiera, jurídica y con conocimiento relacionado, para que realice el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO al software denominado "PROGRAMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD, INVENTARIOS, FACTURACIÓN, CARTERA, NOMINA Y PRESUPUESTO SC – SERVICIOS CONTABLES" - PROSOFT., para que la entidad cumpla con sus fines.